TRIBUNAL DE INSTANCIA
LA PALMA DEL CONDADO (Huelva)
21 AGO. 2026
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN
ENTRADA: .....

**ANTE EL JUZGADO DE GUARDIA DE LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)**

Nombre y apellido: Jesús del Pino Marín, DNI/NIE: 09019929L, con domicilio en C/ El Saltillo 25, Código postal: 21730, Localidad: Almonte, Provincia: Huelva. Teléfono móvil: 636 753 259 Correo electrónico: **buenanueva@hotmail.es** Web/Blog: **www.novaevangelizatio.org**

Por medio del presente escrito, interpongo denuncia de los hechos que a continuación se describen, lo cual considero que pueden constituir infracción penal conforme a la legislación vigente en España. Se detallan los hechos de forma clara, precisa, y en orden cronológico.

**EXPOSISIÓN DE LOS HECHOS:**

Ayer día 20 de agosto, primer día en el que la imagen de la Virgen del Rocío se encontraba en la localidad de Almonte (Huelva), fui agredido por unos falsos cristianos al finalizar la Santa Misa.

Todos estos sucesos los tengo grabados en audio, pero tratando de resumir el relato lo máximo posible, cuando entré a las 20,15 h al templo, ya había comenzado el Rosario. Desde este preciso instante tuve que llamar la atención a la multitud, puesto que con el ruido que llevan en sus corazones y que meten en este lugar sagrado, no estaban respetando la paz y la santidad del lugar. Pasadas las nueve de la noche, dio comienzo la Santa Misa, y por mi parte, lo único que varió con respecto a mi práctica común de otros momentos anteriores fue que cuando el párroco me dio la comunión de rodillas, para poder expresar mi cumplimiento con el primer mandamiento de la ley de Dios, respondí con todas mis fuerzas ¡! AMÉN ¡!

Me fui al reclinatorio del sagrario, que fue el lugar donde estuve desde que entré a la Iglesia hasta el final. Me puse de rodillas en el suelo, y cuando pude digerir la Santa Hostia me postré delante del sagrario. Terminó la Santa Misa y después de la Salve, estas fueron mis palabras que más o menos tenía pensado decir de memoria y que se pueden escuchar en el audio que se incluye en un pendrive a esta denuncia.

**Señor apodérate de mí, úsame como Tu torpe e inútil instrumento.**

Voy a grabar estas oraciones y amonestaciones en voz alta, puesto que conozco la mala fe de aquellos que creen obrar correctamente. Estaré aquí haciendo mi acción de gracias después de comulgar solamente 15 minutos y me iré hasta otro día.

- Denuncio la idolatría de este pueblo (prueba sagrario convertido en un cuarto trastero) Ella es una imagen que ocupa el centro de este lugar sagrado, mientras que Él está realmente presente en el Santísimo Sacramento y le tenéis desplazado en un lugar olvidado. Este grave pecado contra Dios es responsable

el OBISPO, el PARROCO, resto de sacerdotes, Hdad. Matriz, otras hermandades de este pueblo y todos aquellos fieles que lo consienten. Los mismos que le hacen bajar por sus manos en las especies eucarísticas, son los mismos que le vuelven a matar. CARNICEROS

- Denuncio la falta de celo de los pastores que anestesian las conciencias de los fieles en sus homilías ( no denuncian los pecados abominables del crimen del aborto, la eutanasia, la práctica de la homosexualidad, la anticoncepción, el divorcio, la pornografía, la masturbación y todos los vicios del hombre). ¿Por qué no denunciáis la acción diabólica en el mundo y en la Iglesia? ¿Por qué no habláis de la muerte, del juicio, del infierno y del cielo? PORQUE NO QUERÉIS SER PERSEGUIDOS, COMO ESTE SERVIDOR que me han ingresado 18 veces en un psiquiátrico por molestar de esta manera a las conciencias.
- Denuncio a todos los fieles que traen el ruido del mundo a este lugar sagrado, pies olvidáis lo que nos dijo Jesús: «mi casa es casa de oración, pero vosotros lo habéis convertido en cueva de bandidos» (Mateo 21,13 ). No sois conscientes de que de esta manera volvéis a flagelar y subir a la Cruz a nuestro Señor Jesucristo.
- Señor, ten misericordia de este pueblo rebelde y anestesiado por las homilías de sus sacerdotes, PERDÓNALES PORQUE NO SABEN LO QUE HACEN.

Sin explicitar con estos detalles anteriores estas intervenciones por mi parte, todo esto ha quedado debidamente advertido previamente por medio de varios burofaxes enviados a Mons. Santiago Gómez Sierra y también a la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío.

Como se puede apreciar en la grabación, no me dejaron terminar las últimas oraciones y amonestaciones tanto para los fieles como sacerdotes y otras autoridades, ya que personas desconocidas comenzaron a agredirme en el suelo cuando estaba boca abajo y arrastrándome por el suelo de la parroquia hasta echarme de mala manera en la puerta de la calle, y allí seguí hasta que se cumplieron los 15 minutos postrado en el suelo. Fue tanta la malicia de aquellos hombres que incluso me llegaron a meter un chicle en el oído interno.

Ya en la puerta lateral izquierda de la parroquia intervinieron dos mujeres de la Policía Local que hacían su servicio de paisanas que trataron de dialogar conmigo. María José es una mujer que viene a Misa de vez en cuando y que es policía a pesar de saber que me habían agredido dentro de la parroquia, antes de tratar de identificar a los agresores, simplemente se conformó con tratar de convencerme para que me levantara del suelo diciéndome que aquello era un "numerito", quizá ignorando por completo la razón y los maltratos que tuvieron que padecer los Santos Profetas del Antiguo Testamento, nuestro Señor Jesucristo, como modelo de profeta por excelencia y resto de hombres de Dios que hemos seguido sus huellas. Cuando me levanté a mi alrededor estaba un numeroso efectivo de la Policía Local que se despreocupó por completo en cumplir la función de velar por mi integridad, dejándome en manos de gente violenta

con la idea de que me sirviera de escarmiento y no se repitiese de nuevo esta manifestación que entra dentro de la libertad de culto que garantiza y regula la Ley Orgánica 7/1980 de la Libertad Religiosa.

Fui demasiado indulgente con la Policía Local, aunque otro día no volverá a suceder, ya que si vuelven a actuar de esta misma manera me veré obligado a solicitar sus números de placa, pues si de nuevo no llegase a tener la ocasión de que me faciliten la identificación de mís agresores, me veré obligado a denunciarles a ellos por no cumplir con su trabajo. De cualquier modo, en esta denuncia quisiera manifestar que después de actuar de esta manera, se hicieron cómplices de mis agresores. Por estas razones priorizo poner la denuncia en el Cuartel de la Guardia Civil de Almonte, puesto que según me ha indicado mi abogado, este operativo ya se encuentra involucrado.

Finalmente me dirigí al centro de salud para que me hicieran un reconocimiento médico. En las fotos se puede apreciar las heridas de esta agresión. Un hematoma en el bíceps derecho y otro en el lado izquierdo de mi barriga y molestias corporales en general.

Quisiera dejar también constancia en esta denuncia que, al día siguiente de estos sucesos relatados anteriormente, familiares directos como mi hermano Juan Francisco del Pino Marín, me ha enviado por WhatsApp mensajes que me amenazan de nuevo con meterme en el psiquiátrico, y también me agrede verbalmente con palabras ofensivas como IMBECIL o ZUMBAO por mi supuesta enfermedad mental que aún sigue sin ser demostrada por la psiquiatría. Denuncio a este hermano mío por su inclinación cainita, pues no temo ser ingresado de nuevo, lo que temo es que él quiere procurarme este daño sabiendo que mis padres ya mayores llevan años a mi cuidado. Mi madre con 86 años con una demencia y mi padre con un enfisema pulmonar requiere constantemente de mis atenciones para poder aplicarle tratamientos con el nebulizador y en caso de nuevo ingreso quedarán desatendidos, cuando por desgracia este hermano está completamente despreocupado de sus padres.

He considerado detenidamente que ni puedo, debo, ni tampoco quiero extirpar de esta denuncia el sentimiento religioso, puesto que de hacerlo no se entendería de una forma real su contexto.

**SUPLICATORIO:**

Por todo lo expuesto, solicito a Su Señoría que se inicien las diligencias oportunas para la investigación y la persecución de los hechos denunciados, y se adopten las medidas legales correspondientes en defensa de mis derechos y del interés público.

**Pruebas que se aportan en el PENDRIVE, con los siguientes archivos:**

- Grabación de todas las amonestaciones realizadas para pedir silencio en el lugar sagrado.
- Grabación de los hechos, donde sale la voz de mis agresores.
- Parte médico de lesiones.
- Fotos de las marcas de esta agresión.
- Captura de pantalla del perfil de WhatsApp de Juan Francisco del Pino Marín (A la espera de descarga de archivos «txt» generados por esta misma aplicación).
- Burofax enviado a Mons. Santiago Gómez Sierra el día 5 de agosto de 2026.
- Burofax enviado a la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío el día 12 de agosto de 2026.
- Burofax enviado a Mons. Santiago Gómez Sierra el día 19 de agosto de 2026.
- Denuncia por persecución psicológica por causa de la religión (Reclamación introducida telemáticamente el 3 de agosto al Defensor del Pueblo Español).

**TESTIGOS:**

De momento los estoy buscando, pero según tengo conocimiento, es muy posible que Doñana TV haya grabado todos estos sucesos, por si les sirve de referencia al Cuerpo de la Guardia Civil.

Enlace original: https://novaevangelizatio.org/8226-2

En Almonte a 21 de agosto de 2026.

Fdo.: 